



CENTRO COSTARRICENSE DE PRODUCCIÓN CINEMATOGRÁFICA

Informe final de gestión 2010-2014

El Centro Costarricense de Producción Cinematográfica es un órgano desconcentrado del Ministerio de Cultura y Juventud, creado mediante la ley 6158 como la entidad técnica y cultural especializada del Estado para fomentar y desarrollar la producción y la cultura cinematográfica nacional. Tiene personalidad jurídica de derecho público e independencia en el ejercicio de sus funciones, dentro de los planes de desarrollo y las disposiciones de la presente ley.

Antecedentes

En los primeros 10 años de existencia el Centro Costarricense de Producción Cinematográfica --o Centro de Cine, como se le conoce-- se dedica principalmente a la producción de documentales cinematográficos en el formato de 16 mm, con una vinculación temática del acontecer nacional y el enfoque de los problemas más importantes de la sociedad costarricense en aquella época.

A mediados de los años ochenta, el Centro de Cine sufre una desarticulación en su estructura administrativa y de producción, se reduce sustancialmente su presupuesto y, en consecuencia, sus objetivos institucionales se desdibujan. Por esta razón, en la última parte de la década de los ochenta y a lo largo de la década de los 90, su labor se enfoca fundamentalmente en la difusión de obras audiovisuales. Esto propicia que la institución asuma en 1994 la organización de la Muestra de Cine y Video Costarricense, iniciativa que había nacido dos años antes, en 1992, por parte de un grupo de creadores audiovisuales independientes.

Durante 20 años, el Centro de Cine refuerza y da continuidad a la Muestra de Cine y Video Costarricense. La progresión de esta actividad anual contribuye significativamente con el desarrollo del sector audiovisual independiente, factor que induce a la institución a



reorientar sus esfuerzos para responder a las nuevas necesidades y demandas que comenzó a requerir un país en constante evolución en el área audiovisual.

Entre las medidas que se implementan para responder al nuevo panorama se mencionan las siguientes:

- Declaratoria de Interés Público Nacional de la Industria Cultural, Cinematográfica y Audiovisual en Costa Rica. Decreto N° 34024-C.
- Directriz N° 029- MCJ- COMEX para implementar la ventanilla única que agilice trámites relacionados con la producción audiovisual.
- Decreto N° 35384 MCJ-COMEX, Creación de la Comisión Fílmica.
- Creación del Certificado de Nacionalidad de películas costarricenses.
- Firma del acuerdo de Incorporación de Costa Rica a la Conferencia de Autoridades Audiovisuales y Cinematográficas de Iberoamérica y al Programa Ibermedia.

Estos instrumentos han permitido al Centro Costarricense de Producción Cinematográfica desempeñarse con mayor eficacia, en concordancia con los objetivos para los cuales fue creado, ofreciendo una mejor respuesta a las nuevas necesidades del país, en relación con el compromiso de desarrollar una industria audiovisual propia.

Logros alcanzados durante la presente administración:

Plan Nacional de Desarrollo

Plan Nacional de Desarrollo “Spot de trabajo infantil”	
Objetivo: Desarrollar un programa de sensibilización mediante la realización de cuatro spots publicitarios en medios de comunicación masiva, los que se realizaron en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.	
2011	Tema: “No al trabajo infantil adolescente “. De las imágenes de adolescentes realizando trabajos pesados e inconvenientes para ellos, el mensaje evoluciona a los mismos chicos con uniformes de colegio caminando sobre los rieles del ferrocarril hacia el centro educativo, una senda que empiezan a transitar y a

	disfrutar. Se pautó en el Canal 13 del Sistema Nacional de Radio y Televisión y el Canal UCR.
2012	<p>Tema: “Trabajo infantil peligroso en zonas rurales”</p> <p>Se elaboraron cuatro spots en la zona sur de nuestro país. En las imágenes, los niños y adolescentes trabajan en labores peligrosas e inconvenientes para ellos, como la recolección de pianguas, palma y otras pesadas tareas. El mensaje apela a la ley y motiva al público a denunciar estas situaciones.</p> <p>Se pautaron en los canales 13 (SINART) y UCR..</p>
2013	<p>Tema: “trabajo doméstico adolescente”</p> <p>El spot muestra a una niña realizando trabajos domésticos en una residencia, marca el paso de las horas e insta a hacer conciencia y a denunciar estas situaciones que atentan contra los derechos humanos de la niñez y de la adolescencia.</p>
2014	<p>Tema: Seguridad Social. En coordinación con el Ministerio de Trabajo, el Centro de Cine está en el proceso de definir el mensaje que divulgará esta nueva producción, que será en defensa de los menores de edad.</p>

Legislación y reglamentos

Leyes aprobadas

- Ley No 9009. Aprobación de la adhesión de la República de Costa Rica al Convenio de Integración Cinematográfica Iberoamericana.
- Ley No 9150 “Adhesión de la República de Costa Rica al Acuerdo Latinoamericano de Coproducción Cinematográfica” y sus protocolos de enmienda.

Queda pendiente aprobar los protocolos de enmienda de la Ley 9009, debido a que estos no fueron aprobados en el documento base. Una vez que se aprueben, nuestro país pondrá al día estos dos instrumentos internacionales que ha suscrito y que fortalecen nuestras relaciones de coproducción con países de Iberoamérica, mediante la creación de políticas públicas para el fomento de la actividad audiovisual y cinematográfica del país. Además, la

vigencia de estos convenios garantiza la pertenencia de Costa Rica a la Conferencia de Autoridades Audiovisuales de Iberoamérica (CACI) y al Programa Ibermedia.

- Reglamento para otorgar el aval del Consejo Nacional de Cinematografía para la participación de obras cinematográficas costarricenses en festivales internacionales de cine.
- Reglamento de ayudas para capacitación del sector audiovisual costarricenses, con este reglamento fueron beneficiados los siguientes proyectos:
 - “Locura comida locura”, de Daniel Ross, Morelia Lab
 - “Fuegos Fatuos” de Adrián Cruz, Bolivia Lab

Conferencia de Autoridades Cinematográficas de Iberoamérica (CACI)

La Conferencia de Autoridades Audiovisuales y Cinematográficas de Iberoamérica (CAACI) es un organismo internacional regional; fue creado el 11 de noviembre de 1989 con la firma del Convenio de Integración Cinematográfica Iberoamericana. Su propósito es contribuir con la implementación de políticas públicas que fomenten el desarrollo de la cinematografía de los países iberoamericanos, así como propiciar la integración de los referidos países, mediante una participación equitativa en la actividad cinematográfica regional.

Desde que Costa Rica forma parte activa de la CACI, el país se ha beneficiado significativamente, pues tiene voz y voto en la construcción de lineamientos que han fortalecido el desarrollo de la producción audiovisual. Eso ha permitido a nuestro país integrar el concierto de naciones que luchan por democratizar la producción de contenidos audiovisuales con identidad, y la distribución de estos contenidos.

Uno de los logros más visibles que se ha desarrollado desde la CACI es el Proyecto “DOCTV Latinoamérica”, iniciativa cuyo objetivo es la producción de obras



documentales y su teledifusión por medio de los canales estatales en toda Latinoamérica. DOCTV involucra a la institución especializada en cinematografía (Centro Costarricense de Producción Cinematográfica) y a las televisoras públicas de cada país (Canal 13 del Sistema Nacional de Radio y Televisión, en el caso de Costa Rica).

Actualmente este proyecto (bienal) se encuentra en la etapa de desarrollo de la cuarta edición. El Centro Costarricense de Producción Cinematográfica hace un aporte de \$3.200 por concepto de cuota anual de integración. Asimismo, por cada edición el Sinart ha aportado la suma de \$20.000, (un total de \$80.000 en las cuatro ediciones). Como contraparte, la CACI ha aportado a cada edición la suma de \$50.000 para la realización de documentales nacionales, (un total de \$200.000 por las cuatro ediciones) Además, se estima que los documentales costarricenses que se han realizado en DOCTV y se exhiben en las televisoras públicas de los países latinoamericanos participantes, han sido vistos por aproximadamente ocho millones de espectadores, a través de la red de televisoras latinoamericanas que los difunden. Este factor de teleaudiencia internacional los convierte en los documentales nacionales que han registrado mayor exposición en la historia audiovisual de nuestro país.

El fortalecimiento de las cinematografías emergentes, como la de Costa Rica, es una de las políticas que se han venido ejecutando en el marco de la CACI. Hay un especial interés en el seno de la CACI para que cinematografías de Centroamérica y el Caribe sean parte de estos organismos y, en este proceso de integración, el papel de Costa Rica ha sido preponderante. Como resultado de estos esfuerzos, Nicaragua y Guatemala forman parte de la cuarta edición de DOCTV Latinoamérica.

Actualmente Costa Rica, representada por la dirección general del Centro de Cine, forma parte del Consejo Consultivo de la CACI, que es un ente asesor de la Secretaría Ejecutiva de esta organización, cuya sede se encuentra en Venezuela.

CACI-Cuota de integración a la CACI aportada por el Centro de Cine (requisito para poder participar de proyectos de la CACI)		
2010	\$	2.376,00
2011	\$	2.406,00
2012	\$	3.341,04
2013	\$	3.341,04

Dinero otorgado por Doctv				
Año	Título del documental	Director	Sinart	Fondo Doctv
Convocatoria 2009-2010	Las 5 vidas de María Rodríguez	Alonso Arias y Gustavo Loría	\$ 20.000,00	\$ 50.000,00
Convocatoria 2011-2012	Ergonomía para Diana	Marcos Machado	\$ 20.000,00	\$ 50.000,00
Convocatoria 2013-2014	La última parada	Juan Manuel Fernández	\$ 20.000,00	\$ 50.000,00

IBERMEDIA.

El programa Ibermedia es un fondo de financiamiento que estimula la coproducción de películas de ficción y documentales entre los países iberoamericanos que conforman la CACI. Su marco legal para Costa Rica es la Ley No 9150 “Adhesión de la República de Costa Rica al Acuerdo latinoamericano de coproducción cinematográfica”.

Regido por un comité intergubernamental, Ibermedia es un fondo solidario en el que los países más poderosos económicamente y con más trayectoria en sus cinematografías, aportan más recursos al fondo. Esto favorece el desarrollo audiovisual y cinematográfico de las llamadas cinematografías emergentes, como la nuestra. No obstante, Ibermedia también propicia la calidad y el crecimiento de la cinematografía iberoamericana mediante la modalidad de coproducción entre dos o más países. Desde estos organismos se trabaja incansablemente para proponer soluciones de distribución de las obras audiovisuales que se producen en Iberoamérica, con el objetivo de contrarrestar la falta de diversidad que ofrece en general el cine en los circuitos de exhibición comercial.

A partir de la firma de adhesión de Costa Rica a Ibermedia, el país ha recibido beneficios que superan los \$15.000 en restauración y rescate de los archivos cinematográficos que custodia el Archivo de la Imagen del Centro Costarricense de Producción Cinematográfica. También en el marco de Ibermedia se han organizado talleres para la formación y profesionalización del sector audiovisual costarricense. La realización exitosa de estos talleres ha sido posible gracias a los aportes de Ibermedia, montos superiores a los \$100.000 por cada uno de los talleres, con una cobertura del área centroamericana y del Caribe, lo que ha impulsado las políticas de integración.

En lo referente a la producción de películas del año 2007 al 2013, a través del Centro Costarricense de Producción Cinematográfica, Costa Rica ha aportado un total de \$750.000, y ha recibido financiamiento por un monto de \$1.538.000; es decir, nuestro país ha recibido beneficios por más del doble de la cuota que la institución tiene que aportar. Gracias a este programa, Costa Rica ha concretado la realización de siete producciones de largometraje, seis en ficción y un documental; de igual forma están en proceso de coproducción cuatro proyectos nacionales, más 12 proyectos en la etapa de desarrollo.

La cuota inicial de aporte del Centro Costarricense de Producción Cinematográfica fue de \$ 100.000,00. En la actualidad y de acuerdo con el reglamento, después de cinco años de pertenencia, la cuota para un país como Costa Rica, una cinematografía emergente, es de \$ 150.000,00.

AÑO	CUOTA PAGADA A IBERMEDIA POR EL CENTRO COSTARRICENSE DE PRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA CARGADA A SU PRESUPUESTO	DINERO RECIBIDO PARA FINANCIAR PROYECTOS AUDIOVISUALES DE COSTA RICA
2010	\$ 100.000.00	\$ 220.000.00
2011	\$ 100.000.00	\$ 220.000.00
2012	\$100.000.00	\$ 224.000.00
2013	\$ 150.000.00	\$ 267.000.00



El Centro de Cine y el Sistema Nacional de Radio y Televisión de Costa Rica han realizado una alianza de cooperación para implementar conjuntamente Ibermedia TV, mediante el pago de los derechos de exhibición de 52 películas Iberoamericanas que se transmiten en las televisoras públicas de todos los países participantes. Entre las películas costarricenses que se han transmitido figuran: “El Camino”, “Gestación”, y próximamente se presentará “Del amor y otros Demonios”, además del resto de películas iberoamericanas.

En la actualidad Costa Rica, cuya representación la tiene el Centro Costarricense de Producción Cinematográfica forma parte del Comité Ejecutivo de la Secretaría Técnica de Ibermedia.

Proyecto de Ley de Fortalecimiento al Centro Costarricense de Producción Cinematográfica

Con el decidido apoyo político del Despacho del Viceministro de Cultura, durante la presente administración se elaboró el Proyecto de Ley de Fortalecimiento al Centro Costarricense de Producción Cinematográfica (Ley de Cine) que aspira a poner al país en igualdad de condiciones con respecto a la cinematografía en Latinoamérica, en vista de que la mayoría de los países miembros de la Conferencia de Autoridades Audiovisuales y Cinematográficas de Iberoamérica cuentan con una ley de cine y con un fondo de financiamiento para el desarrollo de sus respectivas industrias audiovisuales.

El proyecto de ley pretende, entre otros aspectos:

- La creación de un fondo de financiamiento para la producción
- Cuota de pantalla para el cine costarricense e iberoamericano
- Formación de públicos
- Formación especializada del sector audiovisual
- Restauración de archivos fílmicos
- Democratización de los contenidos audiovisuales



En la comisión de Ciencia y Tecnología de la Asamblea Legislativa, el proyecto recibió un dictamen negativo. Por eso se trabajó en un texto sustitutivo, siguiendo recomendaciones de Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa. Actualmente el proyecto está listo para ser llamado por el Poder Ejecutivo.

Costa Rica Festival Internacional de Cine

- 2010. A lo largo de 20 años el Centro de Cine produjo la Muestra de Cine y Video Costarricense. En el año 2010 se llevó a cabo la décimo octava edición de la Muestra, consolidando la vitrina por excelencia de la exhibición audiovisual y cinematográfica en el país. Para producir esa edición de la Muestra, la institución contó con un presupuesto de ¢16.300.000.00
- 2011. No obstante, como respuesta al pujante desarrollo que ya venía experimentando el sector audiovisual nacional, en el 2011 la muestra tradicional dio un primer acercamiento a la realización de un festival internacional, transición que originó el Festival de Cine y Video San José 2011 para Centroamérica y el Caribe, actividad que registró una notoria participación de películas centroamericanas y de República Dominicana, en concordancia con las políticas de integración de la CACI e Ibermedia. En esa oportunidad, el Centro de Cine contó con un presupuesto de ¢15.500.000.00
- 2012. Como parte de una estrategia de posicionar el audiovisual como un proyecto-país que incida de forma transversal en una política de desarrollo económico y cultural, se planteó la necesidad de crear un festival internacional cinematográfico de mayor dimensión que pusiera el desarrollo de la producción audiovisual como una actividad de interés público, capaz de dinamizar la economía, la gestión de empleo en este campo, la educación audiovisual y que, en consecuencia con algunos principios que ostenta nuestra identidad nacional,

promoviera las obras cinematográficas y de video con historias de respeto y solidaridad entre los seres humanos con las distintas formas de vida y con el planeta; que fuera un festival diverso e inclusivo. Que por medio de este festival se crearan alianzas estratégicas con otros festivales de la región, como el Festival Internacional de Cine en Guadalajara, el Festival Internacional Ícaro en Guatemala, entre otros. Así se creó el Costa Rica Festival Internacional de Cine Paz con la Tierra. En esta ocasión el Centro Costarricense de Producción Cinematográfica contó con un presupuesto de ₡ 25.000.000.00. Además, el Ministerio de Cultura y Juventud aportó más recursos para poder hacer frente a una actividad multitudinaria y de carácter internacional. Gracias a la relación cercana con el Festival Internacional de Cine en Guadalajara, en esta edición el país invitado fue México.

- 2013. Con dos ediciones realizadas (2012 y 2013), el Costa Rica Festival Internacional de Cine Paz con la Tierra plantea un desafío al tipo de cine que ha instalado como lugares comunes la promoción de la violencia en sus diversas formas, incluyendo el abuso de la naturaleza y el irrespeto a toda forma de vida. Busca reafirmar la dignidad humana en todas sus manifestaciones, promoviendo el respeto por la vida y contribuyendo a la formación de un espíritu crítico que potencie la conciencia colectiva.

Uno de los mayores logros ha sido la colocación de nuestro festival en el mapa mundial, en el circuito de los festivales internacionales de los países latinoamericanos, identificando al nuestro --en relación con los festivales existentes en la región-- con el lema “Paz con la Tierra”, que promueve la creación de obras audiovisuales que fomenten el respeto a los derechos humanos, la inclusión, la diversidad y la armonía de los seres humanos con la naturaleza.

Es importante destacar la voluntad política por parte del Ministerio de Cultura y Juventud,

de fortalecer al Centro Costarricense de Producción Cinematográfica en su accionar institucional, devolviendo a nuestra institución instrumentos y presupuesto para cumplir con lo que la ley le demanda. En virtud de esto, el presupuesto para el festival en esta ocasión fue de ¢ 128.984.344, y el Ministerio de Cultura y Juventud también hizo un aporte económico para reforzar el Festival.

Medir el impacto del Festival en la población sería un paso importante para la toma de decisiones con miras a las próximas ediciones. En esta edición contamos con una herramienta de medición de la asistencia al Festival, por medio de la recién creada Cuenta Satélite. Grosso modo, esta cuenta detectó una asistencia de más de 10.000 personas. Si se toma en consideración que se trató de la segunda edición del Festival, nos parece una asistencia satisfactoria, la que posiblemente irá en aumento en cada nueva edición. Esto convierte al Festival en una plataforma estratégica para la educación y la cultura del público costarricense en la apreciación del séptimo arte, al poner a los espectadores en contacto con la producción nacional, sensibilizándolos en temas como el respeto a los derechos humanos, a los animales, al planeta, entre otros. El país invitado en esta edición fue Argentina.

Además de la sección internacional en competencia, el festival mantiene la competencia nacional. Adicionalmente, en el marco del festival se realiza una feria cultural y artística cuyo eje central es la cinematografía, esta se lleva a cabo en la Antigua Aduana.

Participación total de películas nacionales y extranjeras	
2010	121 obras
2011	114 obras
2012	134 obras
2013	176 obras



En los dos últimos años contamos con una participación de alrededor de 80 invitados internacionales entre directores, jurados, especialistas, talleristas, instructores, directores de festivales, y directores de películas.

Otros festivales en los que participa la institución son:

- Festival de Cine Latinoamericano (en coordinación con las embajadas de los países latinoamericanos)
- Muestra itinerante de cine y video del Caribe
- Festival de Aguirre
- Festival de Jacó
- Festival de las Esferas (Osa)
- Guanacastearte (Guanacaste)
- Festival Internacional de las Artes (área de cine)
- Festival Nacional de las Artes (área de cine)
- Cine en Comunidades, Isla Venado, Cóbano, Tortuguero, Limón.

Con la realización anual de estos festivales fuera del Gran Área Metropolitana, el Centro de Cine busca llevar la apreciación y cultura audiovisual y cinematográfica hasta los lugares más alejados del país. También realiza festivales para sectores de la población en riesgo social u orientado a poblaciones específicas como niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad entre otros.

Archivo de la Imagen

Este es un proyecto de rescate, restauración, producción, difusión y distribución de materiales y obras audiovisuales y cinematográficas costarricenses. El Centro de Cine cuenta con un acervo histórico con obras y fragmentos cinematográficos que datan del año 1914 a la actualidad. A grandes rasgos, el Archivo de la Imagen está conformado por el archivo histórico (1914-1970); el archivo de la producción del Centro Costarricense de Producción Cinematográfica (1973-1999), el programa Lunes de Cinemateca (2003-2014) y la producción independiente participante en las muestras de cine y video costarricense y, recientemente, en el Costa Rica Festival Internacional de Cine Paz con la Tierra.

Dentro de los objetivos institucionales para la restauración y protección del archivo audiovisual y fílmico del Centro de Cine, y de acuerdo con el informe suministrado por el encargado del Archivo de la Imagen, a lo largo de estos cuatro años hemos digitalizado el 85 por ciento de las obras producidas por el Centro Costarricense de Producción Cinematográfica (producción de 1973-1988); también el 80 por ciento de la colección cinematográfica donada a la institución por el señor Francisco Montero Madrigal, pionero en cine, radio y televisión (producción de 1914 a 1953). Además se digitalizó la colección de José Stauffer, de los formatos 8 mm y 16 mm en color, blanco y negro, y silente (producción de 1939 a 1960). También se digitalizó la película “El Retorno”, primer largometraje costarricense de nuestra historia, del año 1930. Es un largometraje de 70 minutos, silente, que fue donado por la familia Jinesta Urbini al Centro de Cine.

Como parte de las acciones para poner el Archivo de la Imagen a disposición de la ciudadanía costarricense, en el marco de la celebración del 40 Aniversario del Centro Costarricense de Producción Cinematográfica, la institución realizó una edición especial de seis obras cinematográficas emblemáticas de este acervo. Esta colección la conforman las siguientes obras documentales: Las cuarentas (Víctor Vega), La Cultura del guaro (Carlos Freer), Los presos (Víctor Ramírez), Francisco Amighetti: Grabador (Ingo Niehaus), Dos veces mujer (Patricia Howell) y finalmente la película El Retorno.

Esta colección se puso a la venta al público y en la actualidad se encuentra agotada, por lo que se hace la sugerencia de que se vuelva a editar, a fin de cumplir con la expectativa de al menos cien personas más, interesadas en su compra, las que se inscribieron en una lista que se levantó para tal efecto. Esto, además, genera recursos económicos para la institución.

El Centro de Cine aumenta el archivo audiovisual, mediante la grabación y registro de personajes relevantes de la cultura costarricense; además, realiza giras de extensión que llevan el mensaje cinematográfico a los sitios más alejados del territorio nacional.

Algunos de los documentos realizados sobre personajes de nuestra realidad nacional son:

- “María Fernández de Tinoco”, investigadora.
- “Samuel Rovinski”, escritor, guionista
- “Alberto Cañas”, dramaturgo, periodista, político. Centro de Cine-SINART
- “Zulay Soto”, pintora.
- “Lola Fernández”, pintora Sinart, Centro de Cine
- “Rogelio López”, bailarín, coreógrafo.
- “Rafael Obregón Loría”, historiador, humanista. Centro de Cine-SINART
- “Los 40”, (40 aniversario del Centro de Cine)
- “Yoyo Quirós”, político costarricense. Centro de Cine-SINART

Además, se han realizado entrevistas a distintos personajes que sirven como base para futuros documentales e investigaciones de usuarios interesados. (Néstor Zeledón, Julieta Dobles, Gerardo Arce, Roxana Campos, Rolando Trejos, Luis Fernando Gómez. Anabel Ulloa, Anabel Garrido, Fernando Durán, Daniel Gallegos. Jorge Luis Acevedo, Mireya Hernández, Otto Apuy, entre otros.

Lunes de Cinemateca

Lunes de Cinemateca es un programa de difusión artística y cultural en el campo de la cinematografía y del audiovisual nacional e internacional. Con 11 años de transmisión ininterrumpida en la televisión costarricense (2003), Lunes de Cinemateca cumple con la misión de dar a conocer y de promover a los creadores audiovisuales costarricenses, principalmente, al tiempo que fomenta la apreciación cinematográfica y la cultura audiovisual de la población.

Lunes de Cinemateca es una coproducción del Centro Costarricense de Producción Cinematográfica y del Canal UCR, que transmite el programa en cuatro ediciones semanales, lunes y jueves a las 9 p.m.; martes y viernes a la 1 p.m. Además se retransmite los lunes a las 11 p.m. por el Canal 13 del Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural, y a través de las televisoras regionales en el norte y el sur del territorio nacional. En el período que nos ocupa (2010-2014), se han realizado un total de 194 ediciones de



Lunes de Cinemateca, medición hecha desde el 10 de mayo del 2010 (programa #379), hasta el 5 de mayo de 2014 (programa #573), para un total de 188 emisiones durante esta Administración (Mayo 2010--Marzo 2014). En un 98 por ciento, la producción de Lunes de Cinemateca está digitalizada y al alcance del público para propósitos de consulta, estudio e investigación. Esta producción televisiva ha venido a enriquecer el Archivo de la Imagen del Centro de Cine, puesto que dicha colección suma a las obras audiovisuales el testimonio de sus creadores.

Talleres y charlas:

Uno de los fines de la institución es contribuir con la educación y cultura cinematográfica de la población costarricense.

Por esta razón, el Centro de Cine organiza periódicamente cursos sobre algunos de los procesos de producción en el campo audiovisual y cinematográfico, tales como guion, maquillaje, fotografía, producción, iluminación, cursos y talleres que además generan ingresos para la institución.

Además, la institución ofrece charlas especializadas sobre la cinematografía mundial y la evolución histórica del cine costarricense, utilizando para ello parte del acervo audiovisual del Archivo de la Imagen, actividades que se realizan en su sala de exhibición, la Gómez Miralles, en centros educativos y en comunidades de todo el país.

Infraestructura y Equipamiento

Durante la presente administración, el Centro de Cine ha venido recuperando la posición que como ente rector del audiovisual le corresponde desempeñar. El edificio patrimonial que durante muchos años estuvo casi en completo abandono de mantenimiento, ha sido restaurado en diversos aspectos desde el año 2008 a la fecha.

Entre las mejoras que se han realizado a partir del 2010 están: el cambio de techos, cambio

de pisos de madera con comején, pulido de pisos originales de madera, elaboración de mosaicos con diseño original, impermeabilización de canoas de cemento, cambio de canoas del edificio, pintura interior y exterior de todo el edificio, colocación de un ascensor externo, tomando en consideración las características patrimoniales del edificio y para cumplir con la Ley 7600, rampas de acceso al ascensor. Restauración de las ventanas originales del edificio y reapertura y acondicionamiento de las ventanas del tercer piso, las que habían sido clausuradas.

Cambio de inodoros y acondicionamiento de uno de los servicios sanitarios, en cumplimiento con la Ley 7600. Construcción de corredores de acceso al ascensor en el segundo y tercer piso.

La casa que alberga las instalaciones del Centro de Cine data del año 1910, es una de las edificaciones más hermosas del área histórica del Barrio Amón y Aranjuez, por lo que su mantenimiento debe ser constante, a fin de evitar su deterioro y de cumplir con la ley de conservación del patrimonio arquitectónico de nuestro país.

Se adecuó un espacio en el tercer piso para albergar el archivo central de la institución, esto aunado a las bodegas que se construyeron en el año 2009 para el archivo audiovisual y fílmico, para poner a buen recaudo los documentos que custodia la institución.

El Centro de Cine también ha tenido un equipamiento paulatino, procurando actualizar sus activos a las nuevas necesidades técnicas. Para esto la institución ha invertido en la compra de equipo técnico de punta, como:

- Sistema para oscurecer la sala Gómez Miralles y las oficinas.
- Cámara Sony XDCam (cámara digital) con tarjetas de 16 y 32 Gb.
- 1 Maleta de luces
- 2 Proyectores digitales de 4500 y 7000 lumens marcas OPTOMA y Christie
- Una editora Mac Pro, para uso de edición y posproducción con su respectivos programas y licencias.
- Pantalla eléctrica para la Sala Gómez Miralles
- Pantalla portátil para giras.
- 18 micrófonos para reuniones y grabaciones.

- 1 micrófono inalámbrico de diadema.
- 3 micrófonos sennhaiser MK-66, MD-46 y EW-112-P.
- 1 cámara fotográfica Cannon, Modelo EOS-REBEL 7 3 i
- 1 monitor de campo Sony con dos baterías recargables.
- 3 consolas Yamaha para audio para giras y Sala Gómez Miralles.
- 4 parlantes.
- 1 reproductor blue ray
- 1 pantalla plana para estudio.
- 1 reproductor DVcam
- 1 sistema de cámaras de seguridad para la institución.

Además, adquisición de computadoras para el personal con sus respectivas licencias, fotocopiadora e impresora para el trabajo cotidiano de la institución.

Compra del Cine Variedades.

En diciembre del año 2013 el Centro Costarricense de Producción Cinematográfica adquirió el Teatro Variedades, edificio patrimonial del año 1892, como parte inicial del proyecto de creación de una Cinemateca Nacional para Costa Rica. Algunas de las razones que justifican esta compra encuentran asidero en que, además del valor del edificio como patrimonio histórico y arquitectónico, se trata de la sala de cine más antigua de nuestro país. Esta se sitúa en un sector urbano que corresponde al casco central de San José, el cual cuenta con calles asfaltadas en estado normal, con todos los servicios urbanos, y resulta de muy fácil acceso para la población en general. Las dimensiones de esta edificación permiten un rediseño interno con distintos espacios que se pueden destinar a distintas actividades de exhibición de cine-arte, espacios para consulta bibliográfica, filmográfica, creación de públicos, educación, estudio y, sobre todo, ofrecen la posibilidad de convertirla en la sala de exhibición y difusión del cine costarricense.

En este momento el Centro Costarricense de Producción Cinematográfica coordina con el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural la realización de un



estudio de vulnerabilidad de la edificación del Variedades, que dé resultados que determinen las intervenciones que se deben realizar en un futuro inmediato, con el fin de asegurar la conservación patrimonial y la seguridad de los usuarios.

Es recomendable que posterior a esto, se hagan las previsiones presupuestarias en el Ministerio de Cultura, a fin de poder realizar todo el mejoramiento estructural que necesita esta sala, además de prever contenido presupuestario para proceder a las mejoras en equipamiento, butacas y en el rediseño interior del espacio del Variedades. También es imprescindible dotar al edificio del Variedades de los servicios de seguridad las 24 horas del día.

Insistir ante el Instituto Nacional de Seguros sobre la cobertura de la póliza contra incendios, ya que aunque se ha hecho el trámite, el INS está realizando un informe y no lo ha entregado a la institución.

Es necesario contemplar las nuevas necesidades de recursos humanos que van a demandar los servicios por la reciente adquisición del Cine Variedades.

Aunado a lo anterior se debe trabajar en la concepción y el diseño de la Cinemateca Nacional, que se plantea poner en funcionamiento en beneficio de la educación y la cultura audiovisual y cinematográfica de los habitantes.

Comisión Fílmica

La Comisión Fílmica se creó con participación de distintas entidades y organizaciones del sector público y privado, como instancia del Poder Ejecutivo encargada de la unión de esfuerzos para la atracción de inversiones y promoción de exportación de servicios de la industria audiovisual y cinematográfica. Pretende promover el territorio nacional como un lugar idóneo para que productoras extranjeras encuentren atractivo venir a filmar en Costa Rica, creando fuentes de trabajo, profesionalización del sector audiovisual, trabajos indirectos en el sector de servicios, como hospedaje, alimentación, transporte, actores,



actrices, camarógrafos, maquillistas, técnicos, entre otros.

La Comisión Fílmica está conformada por los siguientes actores: un representante de COMEX, un representante del Ministerio de Cultura, un representante del sector audiovisual privado, un representante del Centro Costarricense de Producción Cinematográfica, un representante del Instituto Costarricense de Turismo y un representante de PROCOMER. Esta Comisión cuenta con una secretaría técnica en el Centro de Cine, y un coordinador general en PROCOMER. Sin embargo, su funcionamiento ha sido irregular, debido a que no cuenta con presupuesto asignado y a que el personal de las distintas instituciones tiene una rotación constante.

Comunicación

El Centro Costarricense de Producción Cinematográfica mantiene una relación directa con los medios de comunicación a través de la emisión de gacetillas, comunicados de prensa, redes sociales y contactos con los periodistas de los distintos medios. Realiza un boletín electrónico que se distribuye semanalmente a la ciudadanía, especialmente elaborado para ofrecer información al sector audiovisual, estudiantes e interesados en actividades relacionadas con temas atinentes a esta actividad.

Observatorio del Audiovisual Iberoamericano

El Observatorio Iberoamericano es un proyecto de la CACI que utiliza datos estadísticos para crear indicadores que orienten en la toma de decisiones y en la construcción de políticas que ayuden al desarrollo del cine en la región.

El Centro Costarricense de Producción Cinematográfica es contraparte del Observatorio del Audiovisual Iberoamericano. Para esto, es necesario recopilar información del comportamiento y consumo del cine en nuestro país. Sin embargo, no existe ninguna ley que obligue a las empresas de distribución y exhibición cinematográfica a suministrar



información sustancial (no económica) al Centro de Cine.

Administración

Se adquirió un programa de cómputo para sistematizar los procesos financieros y contables. Se están implementando las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP). Se capacitó durante un año tres funcionarios de la institución. Dos de esos funcionarios se trasladaron a otras dependencias del Ministerio de Cultura, por lo que en la actualidad el proceso está a cargo únicamente de la Contadora de la institución.

Recomendaciones generales para el seguimiento de proyectos estratégicos

De los proyectos más relevantes y estratégicos que se han venido realizando en los últimos años, creemos importante destacar los siguientes:

Festival Internacional de Cine

El Costa Rica Festival Internacional de Cine Paz con la Tierra recién realizó su segunda edición, por lo que es importante consolidar esta actividad como una estrategia para visibilizar el cine costarricense y que continúe siendo una vitrina para la promoción y exhibición del cine nacional e internacional. El presupuesto asignado para el festival de Internacional de cine para el presente año es de ¢370.522.000, 00 (trescientos setenta millones quinientos veintidós mil colones).

La figura que se ha trabajado para realizar esta actividad es la contratación de un productor general que organice el trabajo artístico y logístico que permita la realización de éste, bajo las directrices del Consejo Nacional de Cinematografía y de la dirección general del Centro de Cine.

En vista de que el presupuesto asignado sobrepasa el límite presupuestario de la institución, y que el gasto no ha sido autorizado por la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de



Hacienda, esta dirección solicitó permiso a la Contraloría General de la República para dar inicio sin contenido presupuestario a la contratación del productor del Festival. De igual forma, el límite para efectuar contrataciones, asignado a la institución por la Contraloría General de la República, provoca que cualquier contratación, por más de dos millones de colones, se convierta en una licitación abreviada. Esto es una limitante constante para que la institución pueda realizar las contrataciones que requiere. Por esta razón, también se solicitó a la Contraloría permiso para hacer esta contratación de forma directa concursada. La Contraloría autorizó ambas solicitudes. Se recomienda, de ser posible, hacer una medición del festival para contar con indicadores de calidad y de producto que permitan delinear rutas estratégicas que mejoren la realización del festival y que tomen en cuenta al público meta.

Ibermedia y CACI

Ibermedia y CACI son dos proyectos sustanciales para el Centro de Cine y para la cinematografía nacional, por lo que es importante procurar los recursos necesarios para continuar formando parte de estos organismos y crear políticas que coadyuven al desarrollo de una industria audiovisual en Costa Rica, además de seguir integrando proyectos estratégicos como DOCTV-Latinoamerica, Ibermedia TV, Catálogo Iberoamericano, Observatorio Iberoamericano, entre otros.

Legislación

Es importante que el país cuente con una ley que fomente la producción audiovisual y cinematográfica costarricense por medio de un fondo de financiamiento. En la región latinoamericana Costa Rica es de los pocos países que aún no cuentan con un fondo económico para la producción audiovisual. Este factor nos pone en una desventaja competitiva con respecto a los otros países, ya que los posibles socios se dirigen a países en

los que sí se dispone de financiamiento para esta actividad.

También es necesario legislar y crear incentivos para atraer empresas cinematográficas que vengan a invertir en Costa Rica. La mayoría de los países en los que funciona efectivamente una comisión fílmica, otorgan incentivos fiscales a las empresas que van a filmar en sus territorios.

Se recomienda legislar para que la información sobre el comportamiento del consumo del cine en Costa Rica llegue a la institución, que sirva para suministrar datos al Observatorio del Audiovisual y que permita diseñar políticas públicas y estrategias tendientes a fortalecer esta actividad. Mientras esta actividad no se regule, debería ser posible contratar empresas que manejen esta información para ser utilizada por los mismos cines.

También es importante dar seguimiento al proceso de aprobación en la Asamblea Legislativa de los protocolos de enmienda de la Adhesión de la República de Costa Rica al Convenio de Integración Cinematográfica Iberoamericana y verificar que se haga modificación de forma que solicitó el departamento de Servicios Técnicos el día 24 de abril de 2014. (La recomendación sobre el texto queda en la administración del Centro de Cine). Está en la Comisión de Asuntos Internacionales.

Cine Variedades y Cinemateca Nacional

Dar seguimiento a las mejoras del Cine Variedades para la implementación de la Cinemateca Nacional es un proyecto que se enmarca en una estrategia tendiente a posicionar al cine y al audiovisual como una herramienta artística y cultural, generadora de pensamiento, de identidad, que también sirve para promover una actividad económica que, según estudios realizados por el Estado de la Nación, tienen una gran proyección para desarrollarse en el país. El propósito también es que se convierta en la casa del cine nacional y en un espacio de reflexión y apreciación de las artes audiovisuales y cinematográficas.



Administración

El Centro de Cine es una institución de gran complejidad, con una demanda cada vez mayor por parte de los usuarios y de las instituciones llamadas a velar por los controles de eficiencia, eficacia y transparencia del servicio público.

En este sentido es importante hacer notar la falta de estructura administrativa en el Centro Costarricense de Producción Cinematográfica. Esto significa una carga de trabajo y de responsabilidades, sin que se cuente con el recurso humano necesario para llevarse a cabo, recayendo sobre el director general la responsabilidad de no contar con la suficiente estructura para el control interno de la institución.

Por lo tanto, es recomendable reforzar la estructura organizacional del Centro de Cine, para que pueda cumplir con todas las exigencias y los informes que debe suministrar a entidades como la Contraloría General de la República, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Planificación, Autoridad Presupuestaria, Contabilidad Nacional, Dirección General de Bienes, Dirección de Gestión de la Calidad Ambiental del Ministerio de Ambiente y Energía, Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, Plan de Accesibilidad y Discapacidad, Comisión Fílmica, Auditoría, Ministerio de Cultura, Secretaría de Planificación del Ministerio de Cultura, Presupuesto (Ministerio de Cultura), Niñez, Adolescencia y Género, Comisión de Control Interno, Comisión Mixta para la Implementación de la Televisión Digital Terrestre en Costa Rica, NICSP (Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público).

El Centro de Cine cuenta con un total de 13 plazas para el área de Administración y el área de Producción.

Administración:

- 1 director general
- 1 administrador
- 1 secretaria ejecutiva

- 1 contadora
- 1 auxiliar de contabilidad
- 1 misceláneo
- 1 chofer

Producción:

- 1 productora
- 1 divulgador
- 1 técnico en edición
- 1 técnico en Archivo de la Imagen, trabajador creativo emérito
- 1 trabajador creativo emérito
- 1 trabajadora creativa emérita

El Centro de Cine no cuenta con proveeduría interna, por lo que sus trámites los tiene que realizar en el Ministerio de Cultura.

Tampoco tiene asesoría Jurídica propia, por lo que debe recurrir a la asesoría institucional del Ministerio de Cultura.

La institución no cuenta con auditoría interna; no obstante, la auditoría del Ministerio de Cultura y Juventud funge como auditoría institucional. En la actualidad no hay ningún proceso pendiente ante esta auditoría.

Es notorio el incremento presupuestario que ha venido experimentando el Centro Costarricense de producción Cinematográfica. Esto responde a la voluntad política de las autoridades superiores del Ministro de Cultura y Juventud, que han sabido dar una lectura adecuada a las nuevas necesidades y demandas y a las inmensas posibilidades de desarrollo que evidencia el quehacer audiovisual en Costa Rica. Fortalecer al Centro de Cine repercute en mejores condiciones para este desarrollo.

Ejecución presupuestaria del Centro Costarricense de Producción Cinematográfica

Año	Presupuesto asignado	Porcentaje presupuesto ejecutado
2010	¢281.434.140.00	95%
2011	¢255.443.744.81	92.7%
2012	¢316.581.38588	96.87%
2013	¢1.456.784.479	96.23%

Para el presente ejercicio presupuestario, el Centro Costarricense de Producción Cinematográfica proyecta un presupuesto de **¢926.299.869,00**.

En este momento la institución está a la espera de la aprobación por parte de la Autoridad Presupuestaria de sobrepasar el límite del gasto, por un monto de **¢ 518.134.599.00** y una justificación presentada ante la Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria, para sobrepasar el gasto simple de la institución. Estos trámites se iniciaron en el mes de octubre de 2013.

El estado actual de la ejecución presupuestaria del Centro Costarricense de Producción Cinematográfica para el primer trimestre del año 2014 es de 6.11%, equivalente a **¢ 56.727.482.71**.

En la presente administración, la dirección general del Centro de Cine ha formado parte de los siguientes órganos administrativos y rectores:

- Directora General, Centro Costarricense de Producción Cinematográfica.
- Representante del Ministerio de Cultura ante el Consejo Ejecutivo del Sistema Nacional de Radio y Televisión.
- Junta Directiva del Teatro Popular Melico Salazar.
- Representante ante la Comisión Fílmica y responsable ante la Secretaría Técnica de esa Unidad.
- Enlace de Proyectos Iberos ante la Cancillería.
- Miembro del Consejo Consultivo de la CACI.
- Miembro del Comité Ejecutivo de Ibermedia.
- Representante del Ministerio ante la Comisión Mixta para la implementación de la Televisión digital terrestre (esta última a partir del 4-4-2104).



El Consejo Nacional de Cinematografía estuvo conformado por:

Sr. Iván Rodríguez, Viceministro de Cultura, Presidente del Consejo
Sr, Max Valverde, directivo
Sr Enrique Somogyi, directivo

Atentamente.

Laura Molina
Directora General